



DECRETO DE ALCALDIA N° 15 / 2021.

ZAPALLAR, 16 AGO. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso de fecha del 25 de junio 2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;
3. Decreto de Alcaldía N° 1.539/2020 de fecha 29 de julio de 2021, que delega firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde".
4. Decreto de Alcaldía N° 2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba Cuadro de Subrogancia para los cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.
5. Decreto de Alcaldía N° 302/2021 de fecha 03 de febrero de 2021 que aprueba subrogancia en el Cargo de Alcalde.

CONSIDERANDO:

- Certificado Acuerdo N° 94/2021, emitido por el Secretario Municipal, en el que consta aprobación por parte de los señores Concejales de la Tercera Modificación Presupuestaria Municipal, tomado en Sesión Ordinaria N° 04/2021 de fecha 02 de agosto de 2021.
- Tercera Modificación Presupuestaria Municipal presentada por la Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones.

DECRETO:

APRUEBASE Tercera Modificación Presupuestaria Municipal, según detalle de ingresos y gastos:

AUMENTO DE INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
115-03-01	Patentes y Tasas por Derecho	11.506
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	35.000
115-13-03-002-001	Programa Mejoramiento Urbano y Eq. Comunal	74.649
115-13-03-002-002	Programa Mejoramiento de Barrios	129.000
115-13-03-002-999	O. Transferencias para Gtos. De Capital de la SUBDERE	86.982
TOTAL		337.137

AUMENTO DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
215-29-03	Vehículos	40.000





215-31-02-002-003	Consultorías de Diseño de Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento en Deportes	40.000
215-31-02-004-003	Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento en Infraestructura en Agua Potable y Alcantarillado	6.506
215-31-02-004-006	Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento en Infraestructura en Pavimentos y Aguas Lluvias	46.982
215-31-02-004-009	Proyectos Prog. Mejoramiento Urbano, Prog. Mejoramiento Barrios y Otros Externos	203.649
TOTAL		337.137

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



Secretario Municipal



Alcalde

C: Decretos / Modificaciones Presupuestarias

DISTRIBUCION:

- 1.- Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones.
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Contraloría Regional de Valparaíso.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

PMP / CTL / SEC / pifc.

V.Z.C.



CERTIFICADO ACUERDO N° 94 / 2021

**SESIÓN ORDINARIA N° 04/2021
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 04/2021 del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha 02 de agosto de 2021, bajo Acuerdo N° 94, se aprueba por unanimidad del Concejo Tercera Modificación Presupuestaria Municipal, según detalle de ingresos y gastos:

AUMENTO DE INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
115-03-01	Patentes y Tasas por Derecho	11.506
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	35.000
115-13-03-002-001	Programa Mejoramiento Urbano y Eq. Comunal	74.649
115-13-03-002-002	Programa Mejoramiento de Barrios	129.000
115-13-03-002-999	O. Transferencias para Gtos. De Capital de la SUBDERE	86.982
TOTAL		337.137

AUMENTO DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
215-29-03	Vehículos	40.000
215-31-02-002-003	Consultorías de Diseño de Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento en Deportes	40.000



ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARÍA

215-31-02-004-003	Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento en Infraestructura en Agua Potable y Alcantarillado	6.506
215-31-02-004-006	Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento en Infraestructura en Pavimentos y Aguas Lluvias	46.982
215-31-02-004-009	Proyectos Prog. Mejoramiento Urbano, Prog. Mejoramiento Barrios y Otros Externos	203.649
TOTAL		337.137

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 02 de agosto de 2021.

SEC / pif.



DIRECCION DE PRESUPUESTO, LICITACIONES Y ADQUISICIONES

TERCERA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AÑO 2021

AUMENTO DE INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
115 03 01	Patentes y Tasas por Derecho	11.506
115 08 02	Multas y Sanciones Pecuniarias	35.000
115 13 03 002 001	Programa Mejoramiento Urbano y Eq. Comunal	74.649
115 13 03 002 002	Programa Mejoramiento de Barrios	129.000
115 13 03 002 999	O. Transferencias para Gbos. de Capital de la SUBDERE	86.982
TOTAL		337.137

DISMINUCIÓN DE INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
TOTAL		

AUMENTO DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
215 29 03	Vehiculos	40.000
215 31 02 002 003	Consultorias de Diseño de Construcción, Mejoramiento y Mantenion en Deportes	40.000
215 31 02 004 003	Construccion, Mejoramiento y Mantenion en Infraestructura en Agua Potable y Alcantarillado	6.506
215 31 02 004 006	Construccion, Mejoramiento y Mantenion en Infraestructura en Pavimentos y Aguas Lluvias	46.982
215 31 02 004 009	Proyectos Prog. Mejoramiento Urbano, Prog. Mejoramiento Barrios y Otros Externos	203.649
TOTAL		337.137

DISMINUCIÓN DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
TOTAL		

A: 94
3 ORB. H 2/8/2021



**PROPUESTA TERCERA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR**

INGRESOS

Aumentos:

03 01 Patentes y Tasas por Derecho

M\$ 11.506.	Se incorporan los mayores recursos estimados según comportamiento a la fecha por transferencias de vehículos.
-------------	---

08 02 Multas y Sanciones Pecuniarias

M\$ 35.000.	Se incorporan estimación de mayores recursos de multas de beneficio municipal, M\$35.000.
-------------	---

13 03 002 001 Programa Mejoramiento Urbano y Eq. Comunal

M\$ 74.649.	Se incorporan estimación de mayores recursos provenientes de P.M.U., para el financiamiento de iniciativas de inversión en postulación y las nuevas remesas de proyectos financiados.
-------------	---

13 03 002 002 Programa Mejoramiento Barrios

M\$ 129.000.	Se incorporan estimación de mayores recursos provenientes de P.M.B., para el financiamiento de iniciativas de inversión en postulación y las nuevas remesas de proyectos financiados.
--------------	---

13 03 002 999 Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE

M\$ 86.982.	Se incorporan los recursos provenientes del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal; recursos que benefician a las Municipalidades mejor evaluadas por su gestión, dentro de los grupos de clasificación según su tipología.
-------------	---



GASTOS

Aumentos:

29 03	Vehículos
M\$ 40.000.	Se incorporan recursos para financiar la adquisición de vehículo destinado a iniciativa de índole comunitario, provenientes del F.I.G.E.M.
31 02 002 003	Consultorías de Diseño de Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento en Deportes
M\$ 40.000.	Se estiman mayores recursos para contar con disponibilidad en consultorías de inversión de estas características.
31 02 004 003	Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento en Infraestructura en Agua Potable y Alcantarillado
M\$ 6.506.	Se estiman mayores recursos para contar con disponibilidad en iniciativas de inversión de estas características, como aporte municipal a postulación de proyectos P.M.B.
31 02 004 006	Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento en Infraestructura en Pavimentos y Agus Lluvias
M\$ 46.982.	Se estiman mayores recursos para contar con disponibilidad en iniciativas de inversión de estas características, provenientes del F.I.G.E.M.
31 02 004 009	Proyectos Prog. Mejoramiento Urbano, Prog. Mejoramiento Barrios y Otros Externos
M\$ 203.649.	Se incorporan los mayores recursos provenientes de estimación y nuevas remesas de iniciativas con financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Programa Mejoramiento Barrios.

Zapallar, julio de 2021.